ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA MARCELA RAMIREZ MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.026.571.364	CONTRATO No.	566-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO - 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales de apoyo a la implementación y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Adelantar las gestiones logísticas y preparativos necesarios para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción y Planes de Sostenibilidad de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las Acciones comunitarias para la generación de confianza y la reconciliación, de acuerdo con las orientaciones suministradas	Se apoyó con la logística en las instalaciones de la ARN para la reunión con la alcaldía de Dosquebradas y 14 personas de reintegración y reincorporación. Se apoyó en la logística para la actividad de Manos a la obra es que se realizó el día 12 de febrero en el centro educativo Puerto Caldas. Fuente de verificación: Listado de asistencia.
2. Apoyar a los colaboradores de ARN en la divulgación con la población objeto de atención de la ARN y sus familias de la oferta de servicios disponibles en el territorio, propendiendo por su vinculación, permanencia y uso efectivo.	Se compartió y se favoreció el camino para que la población ARN pueda conocer la posibilidad y vincularse, a cursos cortos en sistemas para la población objeto a través de la fundación Enfances estos serán dictados por el Sena y financiados por la fundación telefónica movistar de Colombia. Esta información se compartió con los Profesionales reintegradores y facilitadores para facilitar la identificación de quienes aplicarían a la oferta. Fuente de verificación: Correo electronico.
3. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias, territoriales y sociales que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que se adelanten.	Se apoyó a la profesional de seguimiento Edna Herrera en la gestión de los informes de empalme, en la alcaldía de Pereira Dosquebradas y gobernación de Risaralda Fuente de verificación: Correo electronico.
4. Asistir a los orientadores y profesionales de los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de ARN en el desarrollo de actividades, metodologías y estrategias que promuevan la participación de actores corresponsables y población objeto de atención de la entidad.	Se facilitó un encuentro con el PR John Libar Brand Tapias y la directora Amparo Villegas de la fundacion Enfances donde se llevó a cabo la vinculación de un PR al servicio social. Se facilitó la asistencia de la población de reintegración y reincorporación a la participación de las mesas de participación con la comunidad en la construcción del plan de desarrollo con la alcaldía de Dosquebradas, Alcaldía de Pereira y gobernación de Risaralda. Se Asistieron a los psicólogos practicantes Maria Antonia Londoño y Sergio Esteban en cuanto a cómo abordar la atención con la población objeto, se compartieron algunas experiencias vividas en el trascurso del cumplimiento de la ruta de reintegración para que ellos tengan algunas herramientas de trabajo con nuestra población. Fuente de verificacion. Listado de asistencia.
5. Aportar en la sensibilización y divulgación con actores externos en lo regional y en lo local, con respecto al avance de la Ruta de reintegración, la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP, el Modelo de Trabajo con Comunidades de ARN y la estrategia de Fortalecimiento de entornos protectores para NNAJ a partir de los lineamientos de la Entidad y las oportunidades identificadas en los territorios.	Se participó de la reunión con la alcaldía de Dosquebradas, el día 13 de febrero con 14 personas de la población de reintegración y reincorporación, donde también participo Edna Herrera profesional de seguimiento, Oscar Sanmiguel PR, Virgilio de Jesús Hernández Martínez facilitador, Lina Marcela Duque PR. Se participó El día 25 de febrero en las mesas sectoriales de participación con la comunidad, para la construcción del plan de desarrollo en la gobernación de Risaralda y Alcaldía de Dosquebradas. Allí se planteó la necesidad y la importancia de la inclusión de la población objeto en el plan de desarrollo de Dosquebradas, algunas necesidades de la población excombatiente, posible soluciones y cómo podemos aportar a la construcción de una comunidad sana. Se participó de la actividad de Manos a la obra es, el día 12 de febrero en el centro educativo puerto caldas, allí se compartió la historia a través de un cuento elaborado como herramienta de trabajo, a 35 niños y niñas 4 maestros y el coordinador de la institución. Fuente de verificación: Listado de asistencia, registro fotográfico.
6. Asegurar la debida documentación y archivo de los soportes, evidencias e información de los procesos comunitarios desarrollados por el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las acciones de corresponsabilidad desarrolladas, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Supervisión del contrato.	Se ha entregado los listados de asistencia de las reuniones que se han realizado hasta el momento Fuente de verificación: Reposan en archivo.
7. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó de 4 reuniones con los practicantes de psicología Maria Antonia y Sergio Esteban, donde en dos de ellas se planeó la actividad de manos a la obra que se realizó el 12 de febrero en el centro educativo puerto Caldas, las otras dos reuniones fueron encaminadas a la revisión del formato de aulas que suman, donde se realizaron algunas propuestas de ejecución de la estrategia. Se le ha dado cumplimiento a lo solicitado por el supervisor del contrato Fuente de verificación: Listado de asistencia.
8. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato	Se participó del comité general los días 6 y 7 de febrero donde se trataron los siguientes temas: Café para el mundo "Cuidado al cuidador" Refrigerio, Temas de seguridad, incidencia política, línea de mensajes comunicaciones, Temas de gestión ambiental temas de gestión documental, temas administrativos, preparación del documento de incidencia policía. Se elaboró el código de seguridad y se socializo con los facilitadores, profesionales reintegradores y funcionarios, a cada uno seles entrego el código para tener una mayor información en caso de algún incidente o caso de seguridad Se participó de la reunion con el equipo de trabajo el día 24 de febrero donde se abordaron los siguientes temas Reinducción EMIS-EMP socialización enfoque étnico, prevención y seguridad, estudio del manual de seguridad de la entidad, ejercicio de incidencia política Fuente de verificación: Listado de asistencia.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 03-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA MARCELA RAMIREZ MUÑOZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.026.571.364
CONTRATO No.	566-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO - 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia técnica y administrativa los servicios personales de apoyo a la implementación y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	El contratista ha cumplido con la legalización de las expensas en el término establecido en el presente contrato, procurando hacer uso mínimo de las mismas, contribuyendo con el principio de austeridad de la ARN. El contratista viene cumpliendo con el aporte al sistema de seguridad social. Los equipos recibidos en custodia han sido protegidos de daños físicos, virtuales y/o electrónicos gozan de un buen estado por efecto de desgaste. El contratista informa que no se ha presentado alguna novedad que requiera ser informada y que altere la ejecución del contrato. En cumplimento de la obligaciones el contratista ha mantenido la integridad, reserva y confidencialidad de la información que conocida con ocasión del acceso a documentos, bases de datos y en general todo el material que la Entidad proporcione, de conformidad con la normativa vigente y la Política de Tratamiento de Datos dispuesta por la ARN; No se ha divulgado información que le sea suministrada por la ARN o que obtenga en desarrollo del objeto contractual y/o de los servicios prestados, sin previo consentimiento escrito por parte de la ARN, el contratista, siempre solicita autorización al superior, el contratista ha Cumplido a cabalidad con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad; el contratista no comunicado, divulgado, ni utilizado indebidamente los secretos que se le han confiado o la información que haya conocida en virtud de los asuntos materia del servicio, a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio; el contratista siempre ha solicitado autorización al supervisor para información (entrevistas) a medios de comunicación; Siempre que se presenta una entrevista, se cuenta con acompañamiento de la profesional de Comunicaciones del Grupo Territorial. En cumplimento de las obligaciones, el contratista ha cumplido con la obligación de conocer el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI: el contratista ha contribuido a cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, politicas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. En cumplimento de las obligaciones, el Contratista informa que en el desarrollo de cumplimiento de la obligación; las partes han cumplido a cabalidad lo estipulado en esta obligación, tiempos, valores y compromisos asumidos por las partes. Que toda la acción adelanta por parte del contratista han sido informadas al supervisor del contrato.

Viviana 29/

VIVIANA MARCELA RAMIREZ MUÑOZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Carlos A Lth R

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 29/02/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"